

## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cámara de Comercio de Urabá, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, allegados a esa entidad, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad y se han verificado previamente las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido en los estados financieros
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Apartadó a los 14 días de mes de enero de 2020.



**ELADIO RAMIREZ VASQUEZ**  
Representante Legal



**AIDA VILLADA LUJAN**  
Contadora

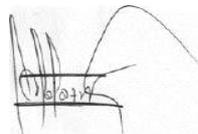
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PÚBLICO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
Cifras en Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTAS	201912	201812	VARIACION	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	1.585.513.267	925.919.294	659.593.973	41,60
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2	46.039.287	122.245.960	(76.206.673)	(165,53)
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.631.552.554</b>	<b>1.048.165.254</b>	<b>583.387.300</b>	<b>35,76</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4	8.565.406.370	8.626.042.784	(60.636.414)	(0,71)
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALIA	3	19.088.697	21.167.769	(2.079.072)	(10,89)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>8.584.495.067</b>	<b>8.647.210.553</b>	<b>(62.715.486)</b>	<b>(0,73)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>10.216.047.621</b>	<b>9.695.375.807</b>	<b>520.671.814</b>	<b>5,10</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
PARTE CORRIENTE DE PRESTAMOS NO CORRIENTES	5	-	220.752.209	(220.752.209)	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	6	107.355.260	113.945.583	(6.590.323)	(6,14)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	7	130.659.489	100.450.912	30.208.577	23,12
OTROS PASIVOS	8	46.133.779	27.156.925	18.976.854	41,13
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>284.148.528</b>	<b>462.305.629</b>	<b>(178.157.101)</b>	<b>(62,70)</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>284.148.528</b>	<b>462.305.629</b>	<b>(178.157.101)</b>	<b>(62,70)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
RESULTADO DEL PERIODO		698.828.915	1.012.212.407	-313.383.492	0,00
GANANCIAS ACUMULADAS		9.233.070.178	8.220.857.771	1.012.212.407	10,96
RESULTADOS ACUMULADOS		9.233.070.178	4.260.790.912	4.972.279.266	53,85
RESULTADOS ACUMULADOS-ADOPCION NIIF		-	3.960.066.859	-3.960.066.859	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>9.931.899.093</b>	<b>9.233.070.178</b>	<b>698.828.915</b>	<b>7,04</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.216.047.621</b>	<b>9.695.375.807</b>	<b>520.671.814</b>	<b>5,10</b>

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"



**ELADIO RAMIREZ VASQUEZ**  
Representante Legal



**JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
T.P.24302-T  
"Ver dictamen"



**AIDA VILLADA LUJAN**  
Contadora  
TP. 121461-T

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PUBLICO**  
**ENERO 01 DE 2019 A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
 Cifras en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	201912	201812	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10a	3.695.370.669	3.292.465.599	402.905.070	10,90
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>3.695.370.669</b>	<b>3.292.465.599</b>	<b>402.905.070</b>	<b>10,90</b>
OTROS INGRESOS	10b	257.655.156	353.359.997	-95.704.841	(37,14)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11a	3.287.591.716	2.618.121.745	669.469.971	20,36
OTROS GASTOS	11b	34.256.461	22.288.455	11.968.006	34,94
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>631.177.648</b>	<b>1.005.415.396</b>	<b>-374.237.748</b>	<b>(59,29)</b>
INGRESOS FINANCIEROS	10c	74.024.676	52.421.576	21.603.100	29,18
COSTOS FINANCIEROS	11b	6.373.409	45.624.565	(39.251.156)	(615,86)
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>67.651.267</b>	<b>6.797.011</b>	<b>60.854.256</b>	<b>89,95</b>
<b>GANANCIAS O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>698.828.915</b>	<b>1.012.212.407</b>	<b>(313.383.492)</b>	<b>(44,84)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>698.828.915</b>	<b>1.012.212.407</b>	<b>-313.383.492</b>	<b>(44,84)</b>

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"



**ELADIO RAMIREZ VASQUEZ**  
 Representante Legal



**AIDA VILLADA LUJAN**  
 Contadora  
 TP. 121461-T



**JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.24302-T  
 "Ver dictamen"

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PÚBLICO  
A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
Cifras en Pesos Colombianos

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>GANANCIAS DEL PERIODO</b>		<b>698.828.915</b>	<b>1.012.212.407</b>
<b>AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:</b>			
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11a	183.785.518	172.526.329
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	11a	23.207.591	14.166.791
BAJA DE ACTIVOS FIJOS		-	2.986.316
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:</b>			
CAMBIOS EN DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2	75.728.783	(52.555.045)
CAMBIOS EN ACRREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6	(6.590.323)	1.979.023
CAMBIOS EN BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6	30.208.577	3.036.448
CAMBIOS EN OTROS PASIVOS	8	18.976.854	(2.731.300)
CAMBIOS EN PAGOS ANTICIPADOS-OTROS ACTIVOS	2	477.890	(2.614.091)
OTROS AJUSTES PARA LOS EFECTOS SOBRE EL EFECTIVO SON FLUJOS DE EFECTIVO DE INVERSIÓN O FINANCIACIÓN		(67.651.267)	(6.797.011)
<b>FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>956.972.538</b>	<b>1.142.209.867</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
INTERESES RECIBIDOS	10c	74.024.676	52.421.577
CAMBIOS EN ACTIVOS INTANGIBLES		(21.128.519)	(21.366.060)
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	(123.149.104)	(88.477.534)
<b>FLUJOS NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(70.252.947)</b>	<b>(57.422.017)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
INTERESES PAGADOS	11c	(6.373.409)	(45.624.565)
REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS		(220.752.209)	(441.504.372)
<b>FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE (USADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(227.125.618)</b>	<b>(487.128.937)</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1</b>	<b>659.593.973</b>	<b>597.658.913</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO		925.919.294	328.260.381
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>1.585.513.267</u>	<u>925.919.294</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>1</b>	<b><u>659.593.973</u></b>	<b><u>597.658.913</u></b>

**ELADIO RAMIREZ VASQUEZ**  
Representante Legal

**JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
T.P.24302-T  
"Ver dictamen"

**AIDA VILLADA LUJAN**  
Contadora  
TP. 121461-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PUBLICO**

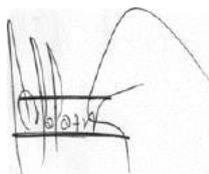
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**

*Cifras en Pesos Colombianos*

CONCEPTO	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESULTADOS EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	ACUMULADOS ADOPCION NIF	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2018</b>		- 1.012.212.407	4.260.790.912	3.960.066.859	9.233.070.178
RESULTADO ACUMULADO		-1.012.212.407	1.012.212.407		
RESULTADO DE PERIODO		698.828.915	3.960.066.859	-3.960.066.859	698.828.915
<b>SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		- 698.828.915	9.233.070.178		- 9.931.899.093



**ELADIO RAMIREZ VASQUEZ**  
Representante Legal



**JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
T.P.24302-T  
"Ver dictamen"



**AIDA VILLADA LUJAN**  
Contadora  
TP. 121461-T

# **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ. INFORME DEL REVISOR FISCAL**

## **Opinión**

He auditado el estado de situación financiera individual de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales, así como con el decreto 4698 de 2005 que formula la separación contable para las cámaras de comercio.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en opinión del 20 de febrero de 2019, emití una opinión favorable.

## **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la CAMARA DE COMERCIO DE URABÁ es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en

cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2019, la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de contabilidad se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de la institución.

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección

oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir la totalidad de los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

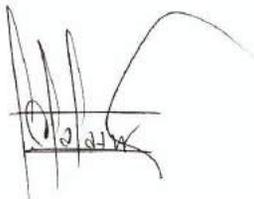
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Apartadó, 15 de marzo de 2020



**JUAN CARLOS SALAZAR G.**

Revisor Fiscal

Delegado de SERVICIOS DE ASesorIA FINANCIERA S.A.S.

T.P. 24.302-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

**ENTIDAD REPORTANTE**

---

La Cámara de Comercio de Urabá (en adelante la Cámara), es una entidad jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, mediante Decreto número 1230 de mayo 03 de 1982, cumple funciones delegadas por el gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio fue creada por iniciativa de los comerciantes de la región de Urabá y su jurisdicción comprende los municipios de Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatà y Apartadó.

La Cámara se rige por las normas establecidas en el código de comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la Republica. Su sede principal está ubicada en el municipio de Apartado-Ant., la calle 104 101-15.

Posee una Junta Directiva, que está conformada por seis miembros principales con sus respectivos suplentes; de los cuales cuatro son elegidos por los comerciantes afiliados en elecciones que se realizan cada cuatro años y los dos miembros restantes con su suplencia son nombrados por el gobierno Nacional en el momento que estime conveniente; además, en forma simultánea con la Junta Directiva es elegido el revisor fiscal.

La junta directiva designa al presidente ejecutivo quien es el representante legal.

La Cámara es una entidad de prestación de servicios cuya función es propender el desarrollo económico de la Región de Urabá, liderando la formalización y el fortalecimiento de la actividad comercial y generando valor a los grupos de interés.

Los ingresos que percibe la Cámara se clasifican públicos y privados, los ingresos públicos corresponde a las tasas que pagan los comerciantes por concepto de la operación y administración de los registros delegados (Mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro, entre otros) y son destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la Republica y los ingresos privados son destinados al desarrollo regional mediante programas y proyectos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS**

**a. Consultoría Empresarial:** Por medio del centro de consultoría se brinda asesoría y acompañamiento al empresariado desde:

**1. Unidad de Comercio exterior (UCI):** La unidad de comercio exterior durante la vigencia llevo acompañamiento a los empresarios de la jurisdicción por medio de asesorías en exportación e importación. Se realizó capacitaciones en temas alusivos al comercio internacional y se creó la mesa de trabajo de internacionalización integrada por diferentes instituciones de la región.

**2. Rutas competitivas:** Se continuo con el fortalecimiento de las competitivas de cacao y turismo:

- En la ruta de cacao se realizaron las siguientes acciones: 12 reuniones del comité técnicos donde se ajustaron las políticas y se hizo seguimiento al de acción, se realizó transferencia de conocimiento por parte de Cámara Colombo Alemana, se certificaron 190 hectáreas de cacao orgánico, se realizó la misión a Perú, se realizó la feria de Maridaje donde asistieron dos asociaciones, se realizó dos foros de cacao, uno se realizó en el Municipio de Caucasia con expositores ecuatorianos y mexicanos el tema central fue el control biológico de las enfermedades y las experiencias de asociatividad mexicanas y el otro en Urabá cuyo tema fue investigación y experiencias desde la región.
- En la ruta de turismo las acciones que más se destacan son: la asistencia a la Vitrina turística ANATO con la participación de la feria llevada a cabo en Corferias-Bogotá se apoyó a 13 empresarios turísticos entre hoteleros y agencias de viaje de la región, asistencia de la feria Colombia Travel Expo 2019 para impulsar el desarrollo turístico de municipio de Necoclí y de la región de Urabá, realización de limpiezas de playas jornada efectuada en Necoclí, se elaboró el proyecto Diseño de Productos Turísticos conformadas por varias Cámaras de Comercio y donde intervinieron ochos municipios de Urabá.

**3. Gestión de proyectos productivos:** Durante la vigencia se realizó acompañamiento:

- Proyecto de maracuyá orgánico; se presentó anteproyecto en diferentes escenarios de entidades públicas y privadas con muchas de aceptación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

- En la convocatoria de Colciencias la Cámara de Comercio participó como aliada en la presentación de tres propuestas; la primera se enfocó en el fortalecimiento de seis asociaciones cacaoteras para la búsqueda de mercados internacionales, la segunda fue la caracterización de las plantaciones de cacao de los cuatro municipios del eje bananero (Apartadó, Turbo, Chigorodó y Carepa) y la tercera fue la elaboración para el fortalecimiento del sector turístico de la región.
- Tardes del empresario: Se llevaron a cabo once conferencias de interés para los comerciantes de Apartadó, Chigorodó y Carepa.
- Cursos certificados: Se realizaron quince cursos certificados en los municipios de la región de Urabá.
- Asesorías empresariales, intervenciones y acompañamiento: Se ejecutaron 170 asesorías, como productos de éstas se crearon quince empresas, se formularon doce planes de negocios y se realizaron ciento nueve intervenciones empresariales por medio de asesores especializados.
- Programas de incentivos: Durante la vigencia se fortaleció la metodología para la entrega de reconocimientos, mediante un “Pitch” conformado por cuatro jurados de diferentes instituciones y se eligieron once empresarios que por su trabajo y participación se destacaron en las actividades realizadas por el centro de consultoría empresarial de la institución.
- Acciones para el emprendimientos, la innovación y tecnología. Se realizaron: charlas de emprendimiento, el foro y muestra comercial de emprendimiento, se desarrollan dos paneles de experiencias, moderadas por la Universidad de Antioquia.
- Proyecto Emprendimientos Culturales de Urabá: Proyecto que ya se viene ejecutando y se sigue apoyando mediante talleres en el fortalecimiento de los emprendedores del sector de economía naranja.
- Consultorio móvil: Con el fin de poder llegar a un mayor número de empresarios en los diferentes municipios de la jurisdicción se llevó a cabo la descentralización del Centro de Consultoría mediante la estrategia de “consultorio móvil”, en los municipios de Dabeiba, Mutatá, Necoclí y Arboletes con apoyo de SENA como entidad aliada.
- Programa Crecer es Posible. Estrategias de las Cámaras de Antioquia en el proyecto Alianza Región que busca el desarrollo socioeconómico de la región de Urabá.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

**b. Programas de formación y Acceso a Mercados**

- **Programas de capacitación.** En la vigencia se capacitaron alrededor de 4.579 empresas de la jurisdicción, con una asistencia de 6.018 participantes, a través de la oferta de: cursos certificados, charlas, conferencias, conversatorios, seminarios, diplomados, especializaciones, talleres y foros, en temas importantes para el funcionamiento de sus empresas, relacionados en el siguiente cuadro:

<b>CAPACITACIONES SIN COSTO</b>	<b>No.</b>
3° Foro de Emprendimiento, Urabá Destinos de Emprendedores Industrias Creativas Conectadas con el Mundo.	1
Foro de Empleabilidad.	1
5° Foro de Regional de Cacao.	1
1° Foro Regional "Transformando Nuestro Territorio con Responsabilidad y	1
Charlas de Formalización Emprendimientos Culturales Urabá (1), Entidades Sin Ánimo de Lucro (1), Construcción Esal (2), Formalización (1), Reunión Transportadores de Acarreos (1), Reunión Asociación de Recicladores de Apartadó (1), Creación de Asociación de Confecciones de Currulao (1).	8
Resolución 0312 de Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, en los municipios de Apartadó (2), Carepa, Turbo Necoclí y Chigorodó.	6
Capacitación Registre su Marca Proteja su Negocio, en los municipios de Apartadó, Carepa, Turbo y Chigorodó.	4
Cursos certificados: Manipulación de Alimentos (12), contabilidad Básica (1), Gestión Empresarial (1), Mercadeo y Ventas (1), en los diferentes municipios de la región de Urabá (Apartadó, Chigorodó, Carepa, Turbo, Arboletes, San Pedro de Urabá, Necoclí.	15
Cursos de Inglés Básico: En los municipios de Turbo, Carepa, Chigorodó y Necoclí.	4
Crecer es Posible: Orientación Empresarial (1), Retos de la Empresa (1), Cuentas Básicas del Negocio (1), Excel Básico (1), Negociación (1), Aspectos Legales en Formalización Empresarial (1), Financiación (1), Coaching de Equipos y Gerencia del Servicio (1), Beneficios para sus Empleados, Empresarios y Responsabilidades (1), Preparación Comercial (1), Marketing Digital (1).	11

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

<b>CAPACITACIONES SIN COSTO</b>	<b>No.</b>
Tarde del empresario: Hábito del Consumo Responsable para Proteger su Economía (1); Del dicho al Hecho, Mitos y Realidades del Sistema Pensional en Colombia (1); Resolución 0312 Estándares Mínimos de SG-SST (1); Ley de Financiamiento (1); Procedimientos para Atender Requerimientos y Medios de Defensa UGPP (1); El ABC del Merchandising “Como Aplicar el Marketing para Incrementar la Rentabilidad en los Puntos de Ventas” (1); Industrias 4.0 “Retos y Oportunidades de la 4ta Revolución Industrial de Urabá (1); Direccionamiento Estratégico de la Ruta de Competitividad (1); Ofimáticas para empresarios (3); realizadas en los municipios de Apartadó, Carepa y Chigorodó.	11
Interlineas: Marca tu Marca con Sentido para tu Empresa (1), Tendencia de Mercadeo y Ventas (1), Proyecta tus Sueños (1), Filosofía Empresarial Storytelling (1), Taller del Imaginario (1), Estrategia en Movimiento (1), Proyección en Imagen Corporativa (1), cuadro de mando (1), Diagnóstico de Marca (1), Diagnóstico Organizacional (1), en el municipio de Apartadó.	10
Proyecto MINCIT: Incremento en Ventas (1), Fidelización de Clientes (1), Actualización Legal (1), Buenas Prácticas Empresariales (1); en el municipio de Apartadó.	4
Bienvenida al Empresario, se dio en los municipios de Apartadó, Carepa, Turbo, Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Dabeiba, Chigorodó y en el corregimiento de Nueva Colonia.	10
Declaración de Renta para Personas Naturales, en los municipios de: Apartadó, Carepa, Turbo Necoclí y Chigorodó.	5
Capacitación “Servicio Superior para Cautivar y Fidelizar con Belleza”, en los municipios de Carepa y Apartadó.	2
Actualización Normativa Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP, en el municipio de Apartadó.	2
5° seminario de Biotecnología Agraria, en el municipio de Apartadó.	1
Lanzamiento, Socialización e Implementación de la Ventanilla Única de Trámites del Ministerio de Trabajo, en el municipio de Apartadó.	1
Internacionalización: Nuevos retos de la Seguridad en la Cadena de Abastecimientos (1), Cumplimiento de Requisitos para el Negocio Internacional (1), Actualización Aduanera en Comercio Internacional (1), Video Conferencia Régimen Aduanero Colombia (1), Procedimientos de Inspección de Antinarcóticos en los Embarcaderos de Zungo y Nueva Colonia (1), Servicios Conexos de los Puertos de Urabá (1), Invirtiendo y Desarrollando su Negocio en USA (1), en el municipio de Apartadó.	7
Tardes de Afiliado: Servicio al Cliente (1), Declaración de Renta para Personas Naturales (1), La Magia del Marketing (1), municipio de Apartadó.	3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

<b>CAPACITACIONES SIN COSTO</b>	<b>No.</b>
Charla sobre los beneficios de la afiliación cameral, en el municipio de Apartadó.	1
Turismo: Feria Expovirtual – capacitación en Marketing Digital y Redes, en el municipio de Necoclí.	1
Módulo de Asociatividad (1) Planeación Estratégica (1) Contabilidad y Finanzas (1) Comercial (1), en el municipio de Necoclí.	4
Taller de Sensibilización RNT, en el municipio de Chigorodó.	1
Capacitación “El poder de las Conversaciones”, en el municipio de Apartadó.	1
Seminario Facturación Electrónica, en el municipio de Apartadó.	1
Ferreteros: Planeación Estratégica (1) Manual de Portafolios (1) Portafolio para Clientes (1) Herramientas Gerenciales (1) Gestión de Compras (1) Gestión de Proveedores (1) Herramientas de Mejoramiento (1); en el municipio de Apartadó.	7
Actualización Normativa en Contabilidad y Aseguramientos, en el municipio de Apartadó.	1
Capacitación sobre Cacao Orgánico UTZ (Agricultura Sostenible), en el municipio de Apartadó.	1
Conversatorio “Derecho de Autor” con interactuar, en Apartadó.	<u>1</u>
<b>TOTAL CAPACITACIONES GRATUITAS 127</b>	<b>127</b>

- **Concurso de vitrinas navideñas:** La entidad realizó la XIV versión del concurso Vitrinas Navideñas, que tuvo como objetivo incentivar y rescatar el espíritu y las tradiciones navideñas, volviendo más atractivo los establecimientos para sus visitantes y promover las ventas en la época más dinámica del año. Se inscribieron un total de 45 empresarios en los municipios de: San Juan de Urabá, Necoclí, Carepa y el corregimiento de Belén de Bajirá; se otorgaron incentivos a los tres primeros lugares que fueron mercedores del premio, por haber decorado con temática navideña y de manera innovadora, sus vitrinas de exhibición, en cada uno de los municipios participantes en el concurso.
- **Expovirtual (Feria cameral):** Es la quinta edición de la feria de turismo de los municipios de Antioquia “Expovirtual 2019”, consolidándose la alianza de las cinco cámaras de Antioquia. De esta manera, se promovió al departamento de Antioquia como destino turístico, y al mismo tiempo, se logró dinamizar la economía de las regiones aportando al mejoramiento de la productividad de las empresas registradas en las diferentes Cámaras de Comercio aliadas.

La feria estuvo conformada por un total de 63 stands de los diferentes municipios del departamento, y 215 productos que se ofertaron. A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

continuación, se relacionan las cifras generales que arrojó Google Analytics, con relación al impacto del evento en el público:

Usuarios	11.940
Sesiones (número total de sesiones que se han realizado en el periodo. Interacción)	14.286
Número de sesiones por usuario (promedio)	1,2
Número de visitas a páginas (número total de páginas vistas)	44.530
Duración media de la sesión	2:12
Promedio de tiempo en la página	1:02

- Ferias, ruedas y misiones empresariales: Se participó en las siguientes ferias regionales y nacionales: Rueda de negocios con Procolombia en Apartadó, Feria Agroindustrial en Apartadó, Feria de agro finca, Feria de las dos ruedas en Medellín, Misión Alemania, Muestra Comercial de cacao, Bienvenida al Empresario.

**c. Alianzas y Convenios:** Se tienen las siguientes:

- Alianza entre la Cámara de Comercio y la Asociación de Ferreteros de Urabá para la intervención del sector ferretero y la construcción.
- Fábricas de Productividad: Es el programa bandera del Gobierno Nacional, que busca llevar consultoría especializada a los empresarios de todos los rincones del país y que tiene como meta, incrementar en un 8 % la productividad en cada una de las unidades intervenidas.
- Programa de Formalización y Desarrollo de Proveedurías y Minicadenas Locales (Proyectos con el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo): Se firmó un convenio con la Cámara de Comercio de Medellín, uniendo esfuerzos para implementar iniciativas de desarrollo empresarial, con énfasis en la formalización, de acuerdo con las realidades territoriales y las capacidades productivas de las empresas.
- Proyecto de Turismo de Productividad en Empresas del Sector Turístico En Necoclí: Se creó una alianza entre la Cámara, la Asociación de Comerciantes de Necoclí "ASOTUNEC", la Alcaldía Municipal de Necoclí y el SENA; para la ejecución de este proyecto de fortalecimiento empresarial, en el cual se acompañaron 15 empresas, con una participación de 33 asistentes. En este contexto se desarrollaron las siguientes actividades, entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

- Proyecto Alianza Región (Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Competitividad en Antioquia): Se ha consolidado el trabajo conjunto de las Cámaras de Antioquia a través de este proyecto, cumpliéndose a cabalidad, las acciones trazadas en el plan de trabajo. En el caso de Urabá, se continuó fortaleciendo a los productores cacaoteros mediante encuentros, talleres, participación en eventos comerciales y misiones internacionales.
- Parque del Emprendimiento (Parque E) - Urabá: La Cámara continúa siendo aliada activa del parque, que centra su misión en la intervención y acompañamientos de emprendimiento de alto valor.
- Alianza Cámara de Comercio de Urabá - Sena: Continuó la alianza Cámara de Comercio - Sena, para el fortalecimiento de los emprendedores y MIPYMES de la región, mediante asesorías, formación, realización de eventos de acceso a mercados e intervención y acompañamiento.

**d. La Cámara como impulsadora de la Competitividad:** La entidad participa en:

- ✓ Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES): en este escenario, la Cámara sigue con una participación. En el 2019, el comité formuló el plan regional de ciencia tecnología e innovación, el cual sirvió como insumo para las propuestas en estos temas, de los planes de gobierno de los alcaldes electos de la región de Urabá.
- ✓ ProUrabá: En el mes de julio de 2019, se llevó a cabo el acto protocolario que dio inicio a la fundación ProUrabá. El proyecto cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de Urabá, Augura, Fundaunibán y otras empresas de la región. Es una alianza abierta para trabajar con los actores públicos y privados para aportar al desarrollo económico de Urabá, con inversiones sostenibles en su infraestructura física y social en equidad y protectora de su rico entorno natural, trabajando por iniciativas y proyectos futuros como los planes de desarrollo con enfoque territorial.
- ✓ Corporación de Desarrollo y Paz de Urabá (CORDUPAZ): La Cámara continúa como aliada estratégica de esta corporación. En la vigencia se asistió a los diferentes comités realizados en la ciudad de Montería, donde se trazó la hoja de ruta para la vigencia, así como su respectivo seguimiento; lo anterior, encaminado a la gestión de programas y proyectos direccionados a la búsqueda de la paz, teniendo como foco las comunidades víctimas de la violencia.
- ✓ Comisión Subregional de Competitividad (Instancia de articulación de entidades públicas y privadas): Con la aprobación del Plan de Desarrollo del Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

Duque, se creó el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; este sistema a nivel departamental se implementa a través de la Comisión Regional de Competitividad, bajo las mismas 6 líneas de acción de la agenda de competitividad subregional de competitividad.

- ✓ Comité Intergremial: La institución asistió a las diferentes reuniones ejecutadas por el comité; el cual reúne periódicamente a los diferentes gremios, para tratar temas de interés, y así poder potenciar el desarrollo económico y social en la región

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

## **MARCO NORMATIVO**

---

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera para Pymes, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el Decreto 2420 y 2496 de 2015, y Decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF para pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

## **BASES DE MEDICIÓN**

---

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

### **➤ Moneda Funcional.**

Las partidas de los estados financieros son expresadas en pesos colombianos por considerarse la moneda funcional que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información financiera está presentada en pesos colombianos.

### **➤ Estimaciones y Juicios.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

La preparación de los Estados Financieros se hizo de conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuestos, estimaciones y juicios que van encaminadas en la aplicación de las políticas contables reflejadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la vigencia.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros y se describen en las siguientes notas:

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Provisiones
- Contingencias

➤ **Clasificación de corriente y no corriente**

La Cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente. Los activos se clasifican en **corriente** cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como **no corrientes**, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como **corriente** cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

➤ **Políticas Contables**

En la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas.

**Instrumentos financieros**

**Efectivo y equivalente a efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo; con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

propósitos de inversión.

**Nota 1.** El término de depósito de libre disponibilidad quiere decir que aparte de ser convertible en efectivo en un periodo muy corto de tres meses o menos, para no incurrir en una penalización por dicho retiro.

**Nota 2.** El plazo de vencimiento de tres meses hace referencia al momento de la adquisición de la inversión, si la inversión supera los tres meses no será considerada como equivalente a efectivo. Se considera como efectivo:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias de ahorros
- Cuentas bancarias corrientes a término (CDTS) con plazo no mayores a 90 días
- Fiducias y fondos de inversión.

### **Activos Financieros**

La Cámara, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar o por pagar al método del costo amortizado de acuerdo con la materialidad de la cifra.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Reconocimiento y Medición**

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción; en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, que no tiene interés establecido y se medirá por el valor de la factura original y evaluando las condiciones establecidas por el cliente y teniendo en cuenta la materialidad determinada por la Cámara en toda partida que no supere el 1% del total de los ingresos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

En el caso de las cuentas por cobrar el valor presente resultante del ajuste de la aplicación de la política de deterioro será un gasto o disminución de los ingresos al menos que califique como algún otro tipo de activo y en el caso de las cuentas por pagar será un menor valor del activo o un menor valor del costo o gasto.

La política deterioro establece que se realiza traslado a cuentas de difícil cobro, a aquellas facturas que pasan con una mora mayor a 360 días en los servicios empresariales públicos (arrendamientos) y servicios privados (arrendamientos y capacitación).

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

### **Propiedad Planta y Equipo**

La Cámara decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo, como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Edificios	10 a 70 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipos de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipos de Comunicación	3 a 10 años
Vehículos	5 a 15 años

### **Arrendamiento**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos (2) partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

**Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

**Deterioro de los activos no financieros**

Los activos sujetos de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

**Activos Intangibles**

Son activos de carácter no monetario y sin sustancia física, controlados por la cámara como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

1. Es probable que los beneficios futuros que se han atribuido fluyan a la Cámara.
2. Su costo puede ser medido de forma fiable.

Para la medición posterior la Cámara utilizará el método del costo para la valoración

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

posterior de activos intangibles, se deberá contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios por su uso o disposición.

La vida útil de los intangibles es:

<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>Programas computacionales</b>	3 a 5 años
<b>Software</b>	3 a 5 años
<b>Licencias de uso de programas</b>	1 a 5 años

### **Beneficios del personal**

#### **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios se espera sean liquidados en los 12 meses o de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto. Los beneficios a corto plazo son: Salarios, aportes a la seguridad social, bonificaciones, prestaciones sociales, dotación al personal, capacitación al personal, entre otros. La Cámara no tiene beneficios a largo plazo.

### **Provisiones**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

**Medición posterior**

La Cámara cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

**Deterioro de activos no financieros**

La identificación de activos que requieren análisis de deterioro en relación con propiedades y equipos e intangibles se debe evaluar al cierre de cada año, la existencia de los indicios que indican que el activo se ha deteriorado.

**Medición del monto recuperable**

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se deben establecer los activos impactados para definir el monto recuperable de los mismos.

El valor recuperable se puede determinar por:

- Valor razonable del activo menos costo de venta
- Valor de uso

**Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos por acuerdo entre la Cámara y el usuario, teniendo en cuenta el importe y cualquier descuento o rebaja comercial que pueda otorgarse.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por venta de servicios, comisiones, intereses, entre otros. A continuación, se detallan las actividades que desarrolla la Cámara:

**Públicos**

Registro Mercantil  
Registro Proponentes

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

Registro de Entidades sin ánimo de lucro  
Registro Runeol  
Arrendamientos  
Rendimientos financieros  
Comisiones.

### **Subvenciones del gobierno**

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

En ningún momento estos recursos se mezclan con los recursos propios ni incrementan el patrimonio de la Cámara.

### **Gastos**

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o no cumple con los requisitos para ser registrado como activo.

### **Administración del Riesgo Financiero**

La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de Tasas de Interés
- ✓ Riesgo de Mercado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo que puede tener la Cámara de no poder cumplir con el pago de sus pasivos financieros lo que hace que la Cámara tenga como política financiera tener su efectivo y equivalente de efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes de establecimientos de crédito y fondos de inversión colectiva o fiduciarias con calificación AAA.

La liquidez está representada en el efectivo y equivalente a efectivo cuyo objetivo es mantener capital de trabajo para cubrir sus proyectos y programas de corto plazo.

### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo que enfrenta la Cámara por pérdida financiera ya sea porque un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y en los instrumentos de inversión.

La Cámara por ser una entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional donde el 62% de sus ingresos corresponde a la tasa que cancelan los comerciantes de la jurisdicción por concepto de matrícula y renovación de los servicios registrales que conforman los ingresos públicos y éstos son cancelados estrictamente de contado.

Las cuentas por cobrar son originadas por servicio de arrendamientos de oficinas y capacitación y se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera, previo cumplimiento de los requisitos en el procedimiento establecido, como es que sea afiliado a la Cámara, es decir si es una persona natural o jurídica que esté matriculada y renovada.

### **Riesgo de tasas de interés**

La Cámara tiene establecido en su portafolio de inversiones las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título y en entidades bancarias con calificación AAA.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en las tasas de interés afecten las inversiones efectuadas con los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

financieros que mantiene, por consiguiente, el objetivo es administrar y controlar este riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando su rentabilidad. Las inversiones efectuadas se encuentran a la vista, es decir, que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

## NOTAS DE REVELACIÓN

### 1. Efectivo y equivalente a efectivo

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2019	2018	
Efectivo en caja	2.984.463	900.000	2.084.463
Entidades Financieras(a)	338.884.168	364.322.884	(25.438.716)
Inversiones a Corto Plazo	1.243.644.636	560.696.410	682.948.226
<b>Total</b>	<b>1.585.513.267</b>	<b>925.919.294</b>	<b>659.593.973</b>

En el saldo de las entidades financieras incluye valor de \$40.853.293 y \$28.111.219 para la vigencia 2019 y 2018 que corresponde al dinero recaudado del mes de diciembre por concepto de impuesto de rentas para el Departamento de Antioquia según convenio suscrito con la entidad.

También incluye un disponible restringido por valor de \$9.444.083 por concepto de convenio celebrado con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La entidad realiza sus inversiones a corto plazo, aún tiempo no mayor a 90 días con el fin tener disponibilidad de efectivo para su funcionamiento operativo.

### 2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2019	2018	
Arrendamientos(a)	9.713.356	64.398.485	(54.685.129)
Convenios	2.701.318	-	2.701.318
Ingresos por Cobrar	4.474.085	27.339.454	(22.865.369)
Cuentas por Cobrar Empleados	9.051.545	10.310.177	(1.258.632)
Deudores Varios	3.770.155	3.391.126	379.029
Gastos pagados por Anticipado (b)	16.328.828	16.806.718	(477.890)
<b>Total</b>	<b>46.039.287</b>	<b>122.245.960</b>	<b>(76.206.673)</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

Su descripción corresponde a:

- a. En el servicio de arrendamiento comprende:
  - Arrendamiento de espacios para oficinas que se protocoliza mediante contrato, por tiempo definido de uno a tres años, con vencimiento anual pero prorrogable por periodos iguales, se tiene estipulado su pago mes anticipado y la entidad asume el valor del acueducto y alcantarillado.
  - Adicionalmente se cuenta con salones y auditorio para arrendamiento por horas y se protocoliza mediante solicitud verbal o escrita para la presentación de eventos tales como conferencia, reuniones empresariales, etc.
  - los arrendamientos en la mayoría de las veces por su composición se les aplica en su valor la proporcionalidad del 65% público y 35% privado.
- b. Están conformado por las pólizas de seguros que posee la entidad.

### 3. Activos Intangibles Distintos a Plusvalía

Su presentación es como sigue:

Corresponde al valor de las licencias adquiridas para el funcionamiento tecnológico de la institución con vigencia de 1 a 2 años y la existencia de un software:

- Software para evaluación y proyectos empresariales de la entidad con un costo inicial de \$18.205.800 adquirido en mayo 05/2015.

De origen público	Licencias de Software	Software	Total
Al 1 enero de 2018	2.438.160	11.530.340	13.968.500
Costo	20.205.542	-	20.205.542
Amortización Acumulada	(9.365.113)	(3.641.160)	(13.006.273)
<b>Saldo a dic.31/2018</b>	<b>13.278.589</b>	<b>7.889.180</b>	<b>21.167.769</b>
Costo	21.406.929	-	21.406.929
Amortización	(19.844.911)	(3.641.090)	(23.486.001)
<b>Saldo a dic.31/2019</b>	<b>14.840.607</b>	<b>4.248.090</b>	<b>19.088.697</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

#### 4. Propiedad Planta y Equipo

De origen Público	Edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicaci	Total
Al 1 enero de 2018	8.948.868.482	106.917.613	86.401.402	9.142.187.497
Depreciación Acumulada	(380.177.115)	(23.259.796)	(32.467.189)	(435.904.100)
<b>Costo Neto</b>	<b>8.568.691.367</b>	<b>83.657.817</b>	<b>53.934.213</b>	<b>8.706.283.397</b>
Adiciones	-	84.910.734	3.566.800	88.477.534
Retiro o reclasificación			(5.748.217)	(5.748.217)
Cargo depreciación	(129.674.412)	(20.395.076)	(12.900.442)	(162.969.930)
<b>Saldo a dic.31/2018</b>	<b>8.439.016.955</b>	<b>148.173.475</b>	<b>38.852.354</b>	<b>8.626.042.784</b>
Adiciones		86.217.067	36.932.037	123.149.104
Retiro o reclasificación		(3.748.500)	(2.246.223)	(5.994.723)
Cargo depreciación	(129.431.048)	(30.156.260)	(18.203.487)	(177.790.795)
<b>Saldo a dic.31/2019</b>	<b>8.309.585.907</b>	<b>200.485.782</b>	<b>55.334.681</b>	<b>8.565.406.370</b>

En lo relacionado con la propiedad planta y equipo se tiene las siguientes consideraciones:

- En la cuenta de construcciones y edificaciones al momento de realizar la construcción de la nueva sede se realizó una declaración de construcción ante la oficina de Registros Públicos y se estableció la proporcionalidad del 65% pública y 35% privada de acuerdo con el recurso financiero utilizado, proporcionalidad efectuada por exigencia de la Contraloría General de la República.
- Las construcciones y edificaciones vía leasing tienen la proporcionalidad del 65% pública y el 35% privada de acuerdo con el recurso financiero con el que fueron adquiridos.
- Al cierre del ejercicio se realizó retiro de propiedad planta y equipo por daño y obsolescencia a por valor de \$5.994.723 afectando el estado de resultados
- Los gastos por la depreciación del año 2019 por valor de \$183.785.518 y 2018 por valor de \$172.526.329, fueron cargados a los gastos de administración.

#### 5. Parte Corriente de Préstamos no Corriente

La Cámara canceló la obligación financiera a Bancolombia en junio 09/2019.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

## 6. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se describe los conceptos que lo conforman:

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2019	2018	
Costo y Gastos por Pagar	21.322.788	17.796.534	3.526.254
Impuestos	14.050.292	28.050.163	(13.999.871)
Retenciones y Aporte Nómina	6.238.554	5.220.869	1.017.685
Devoluciones Ley 1429/2010	10.430.000	10.430.000	-
Devoluciones Ley 1780/2016	39.748.576	40.034.200	(285.624)
Devolución Trámites Registros	12.068.750	9.552.500	2.516.250
Consignaciones sin Identificar	970.700	811.500	159.200
Otras cuenta por Pagar	2.525.600	2.049.817	475.783
<b>Total</b>	<b>107.355.260</b>	<b>113.945.583</b>	<b>(6.590.323)</b>

La entidad tiene como política de pago 30 días calendario, por consiguiente, las cuentas por pagar corresponden al mes de diciembre.

## 7. Beneficios a Empleados

Hace referencia a todas las obligaciones laborales que la entidad tienen con sus empleados, dando cumplimiento a las normas legales y del Reglamento Interno de Trabajo y que espera ser cancelados durante los doce (12) meses siguientes.

Los beneficios a corto plazo son: salarios, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones (corresponde a quince (15) de salario, siempre y cuando disfrute en tiempo las vacaciones) y una bonificación de mera liberalidad que se desembolsa al finalizar el año y corresponde a un valor que se determina anualmente, también exámenes médicos anuales por medio de salud ocupacional.

Adicionalmente la entidad le brinda un seguro de vida cada empleado por valor de \$10.000.000.

La entidad no tiene estipulado beneficios a largo plazo para los funcionarios.

A continuación, se enuncia:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

<b>De origen Público</b>	<b>A diciembre 31</b>		<b>Variación</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Cesantías	54.357.312	37.245.642	17.111.670
Intereses sobre Cesantías	6.090.172	4.122.868	1.967.304
Vacaciones Consolidadas	26.110.074	21.054.233	5.055.841
Prima de Vacaciones	23.249.387	21.518.633	1.730.754
Retenciones y Aportes de Nómina	20.852.544	16.509.536	4.343.008
<b>Total</b>	<b>130.659.489</b>	<b>100.450.912</b>	<b>30.208.577</b>

**8. Otros pasivos no financieros**

<b>De origen Público</b>	<b>A diciembre 31</b>		<b>Variación</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Ingresos Recibidos por Anticipado (a)	72.100	71.800	300
Otros Pasivos(b)	46.061.679	27.085.125	18.976.554
<b>Total</b>	<b>46.133.779</b>	<b>27.156.925</b>	<b>18.976.854</b>

- a. Corresponde a los ingresos recibidos por parte de los comerciantes por mayor cancelado.
- b. Hace referencia al saldo pendiente por cancelar al Departamento de Antioquia por concepto del recaudo del impuesto de rentas del mes de diciembre de 2019, Convenio con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Nota: La entidad no tiene pasivos contingentes.

**9. Patrimonio.**

<b>De origen Público</b>	<b>A diciembre 31</b>		<b>Variación</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
Resultados del Periodo	698.828.915	1.012.212.407	(313.383.492)
Excedentes Acumulados	9.233.070.178	4.260.790.912	4.972.279.266
Ganancias Acumuladas IFR	-	3.960.066.859	(3.960.066.859)
<b>Total</b>	<b>9.931.899.093</b>	<b>9.233.070.178</b>	<b>698.828.915</b>

Corresponde parte del valor resultante de los ajustes por adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para pymes porque se realizó traslado a

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

excedentes acumulados de periodos anteriores, y el resultado de ejercicio.

## **10. Ingresos**

Se Clasifican:

**Ingresos Públicos:** Corresponde a:

10(a). Actividades Ordinarias

- Hace referencia a aplicación de las tarifas que el Gobierno Nacional otorga a las Cámaras, y se percibe de los comerciantes en forma de cuota anual representados en los Registros Públicos, conformados por Registro Mercantil, Runeol, Proponentes y Entidades sin Ánimo de Lucro.

La cuota anual la conforman las matrículas y renovaciones, inscripción de documentos y la certificados de existencia y representación legal de los comerciantes consagrados en el Artículo 19 de Código de Comercio.

- La comisión corresponde al valor recibido por el recaudo del impuesto de rentas para el Departamento de Antioquia, convenio cuya finalidad es el cobro del impuesto de rentas por inscripción de documentos que realizan los comerciantes personas naturales o jurídicas.
- Los ingresos por convenio son los valores que se reciben de otras instituciones para la ejecución de proyectos en asocio con la Cámara de Comercio.

En septiembre 09/2019 se firmó el Contrato No.2919301 con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cuyo objeto es aunar esfuerzos e implementar iniciativas de desarrollo empresarial, con énfasis en la formalización, de acuerdo con las realidades territoriales y las capacidades productivas de las empresas, desarrollando un enfoque especial para las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto, con un aporte de \$27.333.821, la fecha de culminación es el diciembre 31/2019.

Estos recursos no incrementan ni disminuyen el patrimonio de la entidad.

- Otros ingresos que corresponden ingresos por incapacidades, fotocopias, aprovechamientos entre otros.

10(b). Los arrendamientos de espacios y de locales comerciales.

10(c) Los rendimientos financieros son producidos por las cuentas de ahorro y la inversiones realizadas a corto plazo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

De origen Público	A diciembre 31			
	2019	2018	Variación	%
Actividades Ordinarias (10a)	3.695.370.669	3.292.465.599	402.905.070	10,90
Registro Mercantil	3.155.008.520	2.782.828.740	372.179.780	11,80
Registro de Proponentes	201.034.000	160.092.000	40.942.000	20,37
Entidades sin Ánimo de Lucro	263.915.300	251.661.900	12.253.400	4,64
Comisiones	32.409.616	26.653.662	5.755.954	17,76
Otros Ingresos	15.669.414	39.224.897	(23.555.483)	(150,33)
Convenios	27.333.819	32.004.400	(4.670.581)	(17,09)
Arrendamientos (10b)	257.655.156	353.359.997	(95.704.841)	(37,14)
Financieros (10c)	74.024.676	52.421.576	21.603.100	29,18
<b>Total</b>	<b>4.027.050.501</b>	<b>3.698.247.172</b>	<b>328.803.329</b>	<b>8,16</b>

## 11. Gastos

A continuación, se enuncia el detalle de los gastos de la entidad.

### -Gastos públicos:

Comprende todos los gastos relacionados con las funciones delegadas por la Ley y el Gobierno Nacional y tienen conexidad con los ingresos públicos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**Cifras en Pesos Colombianos**

De origen Público	A diciembre 31			
	2019	2018	Variación	%
Gastos de Administración (11a)	3.287.591.716	2.618.121.745	669.469.971	20,36
Gastos de Personal	1.358.905.220	1.079.524.530	279.380.690	20,56
Honorarios	209.542.820	160.839.747	114.312.423	54,55
Impuestos	121.588.200	95.230.397	90.189.113	74,18
Arrendamientos	24.981.894	31.399.087	(6.417.193)	(25,69)
Contribuciones y Afiliaciones	55.149.072	54.720.292	428.780	0,78
Seguros	29.441.992	25.816.473	3.625.519	12,31
Servicios	414.920.571	361.600.845	53.319.726	12,85
Gastos Legales	-	32.600	(32.600)	-
Mantenimiento y adecuaciones	324.820.973	250.822.576	73.998.397	22,78
Gastos de Viaje	134.094.961	94.223.222	39.871.739	29,73
Depreciaciones	183.785.518	172.526.329	11.259.189	6,13
Amortizaciones	23.207.591	14.166.791	9.040.800	38,96
Diversos	378.024.030	241.640.621	136.383.409	36,08
Gastos por Convenios	27.333.819	32.004.400	(4.670.581)	(17,09)
Retiro propiedad planta y Equipo	-	2.986.316	(2.986.316)	-
Gastos Extraordinarios	1.795.055	587.519	1.207.536	67,27
Gastos Bancarios (11b)	34.256.461	22.288.455	11.968.006	34,94
Intereses Financieros (11c)	6.373.409	45.624.565	(39.251.156)	(615,86)
<b>Total</b>	<b>3.328.221.586</b>	<b>2.686.034.765</b>	<b>642.186.821</b>	<b>80,70</b>

## 12. Partes relacionadas

La planta de personal clave de la gerencia está conformadas por:

**Presidente Ejecutivo:** su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos, así como la Representación Legal de la entidad

**Director Administrativo y Financiero:** quien es el encargado de planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión administrativa, gestión contable y financiera.

**Director Jurídico:** su función mantener la seguridad jurídica de la Organización de acuerdo con la normativa vigente, las políticas generales y directrices establecidas, para mitigar al máximo los riesgos jurídicos derivados de la operación. Tiene a cargo los procesos de registros públicos, gestión jurídica y conciliación y arbitraje.

**Director de Desarrollo Empresarial:** sus funciones son diseñar y desarrollar una oferta de servicios diferenciados y de alto valor agregado para los grupos de interés, mediante la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2019  
Cifras en Pesos Colombianos**

gestión de alianzas y proyectos, el diseño de nuevos modelos de negocios, la realización de estudios para la promoción de la Región de Urabá.

**Junta Directiva:** La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional...

En el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio.

Remuneración del personal clave de gerencia es como se enuncia a continuación:

De origen Público	A diciembre 31			
	2019	2018	Variación	%
Beneficios a corto plazo	363.733.726	295.646.158	68.087.568	18,72

### 13. Hechos posteriores ocurridos sobre el periodo que se informa

No se presentan hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos en la Entidad entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar los presentes Estados Financieros.

### 14. Aprobación de los Estados Financieros

La aprobación de estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019 fue realizada por la Junta Directiva según consta en el Acta No. 464 de reunión del 19 de marzo de 2020. La Junta Directiva autoriza su publicación y presentación como máximo Órgano de la Cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.